

# **Guillermo Miranda: Integridad y lucha contra la corrupción, ¿de quién es la tarea?**

Parece increíble, pero es muy difícil escoger un tema para escribir sobre la integridad y lucha contra la corrupción, pues hay mucho por decir. La explicación es sencilla, pero la solución es compleja. Se trata de una lacra social que ha invadido e inundado todos los estratos y actividades de la sociedad.

**Brevemente haremos un repaso de las distintas situaciones de corrupción, muchas de las cuales ameritan un artículo en cada caso.** Usualmente, se menciona la corrupción en actos en los que intervienen políticos y funcionarios públicos, como si entre privados no hubiera corrupción.

Es cierto que los más graves o notorios son entre funcionarios públicos y privados, pero también se dan sólo entre privados. El diccionario de la Real Academia Española (RAE) indica que la palabra corrupto o corrupta es un derivado del latín corruptus y significa:

**1. adj. Que se deja o ha dejado sobornar, pervertir o viciar. U.t.c.s.**

Considero incompleto este concepto; para mí es corrupto tanto el que recibe una coima, como el que la paga. Para que haya corrupción se requiere que sea de los dos lados.

**2. adj. desuso. Dañado, perverso, torcido.**

Importantes adjetivos en desuso: El corrupto daña y es

perverso, torcido.



Rizal Bragagnini: Sostenibilidad en tiempos de crisis



Antje Wandelt: Digitalización de la gestión del conocimiento en las empresas



Dragan Joksimovic: Siete lecciones empresariales para aplicar en épocas de crisis

## Factores Humanos

Hay factores humanos y estructurales que alimentan la corrupción. Entre ellos, tenemos los siguientes:

– **La pérdida de principios y valores**, los cuales son los cimientos de una persona, una familia, una sociedad, pueden ser fortalecidos, pero no debilitados, porque si no todo se derrumba. Por tanto, los valores y principios son innegociables, inmodificables, sólo perfectibles.

– **Los criterios cuantitativos para medir el éxito, menospreciando los cualitativos.** En el mundo de hoy, una persona, empresa o sociedad se considera más exitosa en tanto más bienes posea, no importando muchas veces si han sido logrados ilegal o ilícitamente. Los grupos sociales se forman por criterio económico por encima de otros criterios.

– **La muy débil formación personal.** Es mayor el interés por poseer que por desarrollarse como persona. Además, las débiles personalidad y autoestima conllevan a buscar exhibir éxitos para lograr reconocimiento de otras personas, en lugar de la satisfacción propia por el desarrollo personal. Esto le ocurre a los padres de familia y a los hijos.

– **Ocultar ingresos o falsear información para pagar menos impuestos.**

## **Factores estructurales**

Entre los factores estructurales de la corrupción, tenemos a los siguientes:

– **Negociaciones competitivas a nivel privado,** en las que interesa cuánto gana uno y no cuánto pierde el otro. Es decir, aprovecharse del otro lo máximo posible. Esto lleva a que el otro busque, a su vez, lograr la “revancha” con una contraprestación poco seria.

– **No hay consciencia para que la sociedad camine bien.** Se requiere que en su conjunto marchen adecuadamente y en equipo el grande, el mediano y el pequeño. Un ejemplo que siempre pongo a mis alumnos es: ¿Qué es más importante en un vehículo? La respuesta usual es el motor, la caja de cambios, etc.

Mi respuesta es todo. Yo puedo tener el vehículo más grande y

amplio, con un gran motor, excelente caja de cambios, etc., pero si me fallan los cuatro simples pernitos de una llanta, se me sale la llanta y el vehículo no podrá seguir andando.

**- La creencia de que el Estado no está para facilitar la inversión privada,** sino para suplantar las decisiones del sector privado o no público, y limitar a este la libre iniciativa y sobrerregular su funcionamiento. Este exceso de controles crea corrupción porque para salir adelante, el privado utiliza la corrupción.

**- Ante un indebido aprovechamiento por un particular,** presuponer que todos los ciudadanos o empresarios actúan de igual forma y poner candados que a su vez limitan las actividades y fomentan la corrupción.

**- La presunción de que todo funcionario público es corrupto y sancionar el uso racional y fundamentado del criterio.** Por ese motivo, se ponen también controles que favorecen la corrupción, o los funcionarios, por temor a tomar decisiones, traban al desarrollo de proyectos que beneficiarían a la sociedad.

**- Llegar a ser funcionario no para servir sino para servirse.** Entender la elección o designación como un poder y no como un mandato. Para luchar contra la corrupción, se requiere un cambio de actitud.

## A nivel humano

- **Creencia y práctica de valores y principios.** Desde pequeños hacer prevalecer la moral y la ética, tanto en el hogar como, complementariamente, en el colegio, en el trabajo, el ejercicio de la profesión, etc. Enseñar con el ejemplo.
- **Desarrollo de las llamadas “habilidades blandas” desde pequeño** (no sé por qué se les llama así), tales como empatía (ponerse en el lugar del otro), capacidad de expresarse y escuchar (dialogar), solidaridad, trabajo en equipo, confianza en sí mismo (autoafirmación), orden, trabajo, disciplina, entre otros.
- **La Integridad**, que significa coherencia entre lo que se predica y se hace, a nivel privado y público; así como actuar moral y éticamente en todos los aspectos de la vida como son el hogar, el trabajo, la docencia, etc.

## A nivel estructural

- Entre privados, buscar el beneficio mutuo.
- A nivel público y privado, establecer el Buen Gobierno Corporativo e institucionalizar el Compliance.
- En la contratación pública (como señala la ley respectiva), adquirir bienes o contratar servicios, el Estado, y proveer bienes y servicios, el privado, para beneficio del ciudadano,

en las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad de entrega.

En ese sentido, es muy importante aplicar, tanto a contratantes como a proveedores, los siguientes principios:

- Moralidad: Sin corruptelas.
- Libre competencia: Que todos puedan competir o Imparcialidad: Que gane la mejor propuesta para la ciudadanía.
- Eficiencia: Procesos ágiles y adecuados.
- Economía: El mejor precio acorde con la mejor calidad y oportunidad de entrega.
- Transparencia: Que no haya nada bajo la mesa. Publicación de los Términos de Referencia (TDR) antes del proceso, sobre todo en los procesos más grandes.
- Vigencia tecnológica: Que lo que se solicita y ofrece sea lo que realmente se necesita y de la mejor calidad.
- Que en las adquisiciones y contrataciones más grandes, los TDR sean evaluados previamente por algún órgano distinto o independiente de la institución adquirente o contratante.
- Trato justo e igualitario: No discriminar en la calificación.

Como se ve, la integridad y lucha contra la corrupción es tarea de todos, a nivel público y privado. Es para mí muy grato integrar la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), porque es una entidad comprometida no solo con los empresarios, sino –sobre todo– con el Perú; convencida que, con integridad y sin corrupción, será factible lograr un país que crezca y se desarrolle en paz, para beneficio de todos.